

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Ambrosio, San Policarpo, y San Teodoro.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Aquiles, obispo.—Era egipcio de nación y dotado de un ingenio privilegiado, estudió las sagradas letras en la famosa escuela de Alejandría, la cual ilustró después como otro de sus maestros. El patriarca San Pedro le confirió las órdenes sagradas, y en el año 311 fué elevado á la silla patriarcal de aquella ciudad. En el año 312 admitió á la comunión eclesiástica al diácono que había sido separado de ella por su predecesor, y creyendo cándidamente en sus muestras de sincero arrepentimiento lo elevó al sacerdocio. Murió este Santo en el mismo año de 312.



COCHE DIARIO A SARIÑENA

del

NAVARRICO Y COMPAÑÍA

Saldrá de la plaza de D. Alfonso (antes Corralaza) número 3, á las 12 y media de la tarde y de Sariñena para Huesca á las 8 y media de la mañana. Para más detalles dirigirse á Pablo Gimeno, mayoral de diligencias, en la misma casa, Huesca.

NO MAS SABANAÑONES

Si usáis el LICOR PASCUAL, único remedio hasta el día conocido para su completa curación; puede usarse antes y después de reventados. De venta, como único depósito en Huesca y su provincia, en el comercio de drogas de Mariano Miravé, Mercado Nuevo, 3. 10-a-1

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes números 1 y 3, sequina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán.

HISTORIA DE LA GRAN RUINA

¿Cómo se ha producido la ruina de Panamá? ¿Cuál es la historia verdadera de esta gran catástrofe?

Tales son las preguntas que se hacen muchas personas estos días en que el escándalo que irradia de la prensa y de las Cámaras en París llena el mundo entero.

Hélas aquí constestadas en pocas líneas.

Lesseps se equivocó en el proyecto del Canal de Panamá, y de su error arrancan la ruina y los escándalos actuales. Engriado por su triunfo de Suez, llevado á cabo frente la opinión de todo el mundo, creyó que bastaría su *fiat* para encauzar el Chagre y horadar el Culebra. Engañóse de la manera más cruel, arrastrando en su engaño á sus miles de asociados.

En 1879 se fundó en París una sociedad á cuyo frente se hallaban Lesseps y Napoleón Bonaparte-Vyse y cuyo objeto era examinar varios proyectos hechos para abrir un canal en el Istmo de Panamá. Celebróse al efecto un Congreso de ingenieros, quedó elegido proyecto y al año siguiente Lesseps trató de lanzar él sólo una emisión cuantiosísima para realizar las obras, creyendo que su nombre y su éxito pasado bastarían para seducir al público. No fué así, y entonces el «gran francés» recorrió los departamentos dando conferencias para mover la opinión; váse á Panamá para estudiar por sí mismo el proyecto aprobado, vuelve á París, se entiende con una sociedad financiera, compra la prensa que se le mostraba hostil, y en 1881 se constituye la Compañía del Canal Interoceánico de Panamá con un capital nominal de 300 millones de francos. La suscripción fué cubierta multitud de veces.

Pero el gran francés se había equivocado en dos cosas esenciales, en sus cálculos financieros y en su apreciación sobre el coste y dificultad de las obras.

Los 300 millones que constituían el capital en acciones de la compañía se fueron como agua casi de seguida, y hubo que recurrir á empréstitos y á nuevas emisiones. Una cifra bastará para dar idea de la magnitud del error cometido en los cálculos: en 1888 el capital gastado era de 1,400 millones de francos. Un solo hecho bastará para explicar tan enorme dispendio: la Compañía había caído en manos de usureros y de políticos venales.

Cuando Lesseps necesitó dinero para proseguir su obra, se encontró con que capitalistas interesados en hacerle la forzosa habían sembrado la desconfianza en el público, y la Compañía tuvo que tomar prestado á interés cada vez más alto, hasta el punto de que cuando hizo su emisión de obligaciones con lotes, el interés de su deuda y del capital en acciones exigía, con la amortización, 70 millones de francos al año.

Y menos mal si hubiese recibido íntegras las enormes cantidades que tomaba á préstamo; pero es el caso que entre la Compañía y el público se habían cruzado intermediarios insaciables que se llevaban buena parte del dinero destinado á los obras, y que, según todo el mundo sospechaba, y ahora parece evidenciarse, cada autorización para hacer nuevos

empréstitos ó emisiones costaba á la sociedad muchos millones, repartidos entre políticos influyentes y periodistas.

En Diciembre de 1888, la Compañía, ahogada por los usureros y por las exigencias de los *maitres chanteurs* de alto vuelo, tuvo que pedir á las Cámaras que votase una ley concediéndola un plazo de tres meses para el pago de sus obligaciones corrientes; fuéle negado, y Lesseps solicitó entonces del tribunal del Sena el nombramiento de administradores de la Sociedad.

Pocas semanas después la Compañía era declarada en quiebra y se nombraba liquidador de ella al exministro Mr. Brunet.

El asunto del Canal de Panamá, que acabamos de historiar con datos de *El Imparcial*, continúa siendo la grande impresión del día en París.

En los salones, en los casinos, en los cafés y en el bulevar como en la Cámara, en el Palacio de Justicia y en los periódicos no se habla de otra cosa, según dicen á un colega desde París.

Hay de todo en él. De lo cómico y de lo trágico, de manera que un Shakespeare hallaría materia para escenas estupendas, comenzando por la sesión en la cual un diputado pudo lanzar, desde la tribuna, sobre la cabeza de sus colegas, la acusación de haber vendido su conciencia y su voto por centenares de miles de francos. Desde el día en que Cromwell, dirigiéndose á los despreciables legisladores á quienes barrió de la Cámara, les decía al pasar cada uno de ellos «¡tú eres un ladrón! ¡y tú un estafador! ¡y tú un falsario! ¡y tú un borrachol....» no se había visto cosa parecida á lo que pasó en el Parlamento francés.

¡Qué regocijada historia la de aquella Comisión parlamentaria, de once miembros, encargada de solventar la cuestión de si había ó no de concederse á la Compañía de Panamá la autorización para emitir valores con premio! Cinco miembros votaron en pró de la autorización y cinco en contra, por lo que dependía todo del onceno. Este, hombre listo, se fué á la Compañía de Panamá, se hizo dar 200.000 francos y volvió á la Comisión para inclinar de su lado el platillo de la balanza. Se abrió un mercado, una verdadera feria en las que las truhanerías se realizaban sin escrúpulo y á la luz del sol. Un banquero judío, muy conocido, el mismo que acaba de suicidarse para escapar á las responsabilidades que le hubieran alcanzado, dirigía todo el movimiento, y con el carnet de cheques en la mano recorría los bancos de los legisladores, entregando á cada uno la suma convenida. Los diputados se vendían á precios diferentes, según lo que ellos mismos se cotizaban: 200 000 francos á uno, 300.000 al otro y al de más allá 400.000! Se cita uno que orgullosamente se cotizó en 550.000 francos! Cuanta razón tenía y qué bien conocía al género humano el filósofo que dijo: «El comercio más provechoso sería el de comprar los hombres por lo que valen y revenderlos por lo que ellos se estiman.»

El diputado que denunció en la tribuna todos esos escándalos dijo que la Cámara puede dividirse en dos grupos: el de los que han cobrado y el de los que no han cobrado. Engañase el acusador, porque falta un tercer grupo: el de los que no hubieran deseado otra cosa que cobrar. Cuéntase también la chistosa historia de un diputado que no quería comprometerse y á la vez ardía en deseos de embolsarse un buen paquete de bi-

lletes de Banco. ¿Cómo hacerlo? Pues recurrió á un medio muy ingenioso. Su esposa ocupa los ratos de ocio pintando... por afición, con lo cual dicho se está lo que podrán valer sus obra. El marido invitó al banquero judío á ver las pinturas de su mujer y aquél comprendió con media palabra de qué se trataba. Examinó los pésimos lienzos del artista con calma, y quedóse admirado, dijo que sería afortunado pudiendo adornar con algunos su propia galería y compró varios por la bagatela de 20.000 francos cada uno. ¡Pobres accionistas de Panamá! ¡Ni un franco sacarían de ellos si hubiesen de venderlos!

Todo el mundo se halla acusado ahora de haberse vendido: administradores, ingenieros, banqueros, contratistas, diputados, periodistas, siendo lo más característico de este extraño asunto, que el público encuentre verosímiles todas las imputaciones y pone fe al momento en todos los rumores infamantes. Tan mala opinión tiene formada de los políticos de la república que los juzga capaces de todo y acepta las acusaciones más monstruosas como muy posibles y hasta como muy probables.

Por lo que toca al banquero judío, el barón de Reinach, que se suicidó, la Comisión parlamentaria encargada de investigar lo que hubiere en el suceso, ordenó la exhumación del cadáver y que fuesen analizados químicamente determinados órganos. Acentuóse el rumor de que se había envenenado ó que le habían envenenado... A la vez selláronse sus papeles, aunque algo tardamente. Es opinión general que se quiso dar tiempo á sus herederos, metidos todos en la política gubernamental, para que pudieran hacer desaparecer los documentos más comprometedores. El barón de Reinach deja únicamente de quince á veinte millones de francos, en vez de los setenta y cinco á ochenta que de él se esperaban. Falta empero saber si alguien ha sacado de prisa algo de la caja, como se ha hecho con los papeles.

En resumen, resulta que la famosa frase recordada por el Sr. Nocedal en el Congreso y que campea al frente de las inmortales *Pequeñeces*... del P. Coloma: «hay algo que está podrido en Dinamarca,» puede aplicarse á la república francesa cambiando *algo* por *todo*.

NOTICIAS LOCALES

En la plaza del Mercado Nuevo, riñeron ayer, entre seis y siete de la tarde, dos sujetos llamados Domingo Puyuelo y Ramón Bergua, labrador éste y camarero de café el primero. Según nos han referido, estos dos sujetos que hace algún tiempo estaban enemistados, encontráronse anoche en el mencionado sitio y después de insultarse mutuamente de palabra, llegaron á las manos, peleándose durante breve espacio de tiempo. En el momento que los dos cayeron al suelo, personáronse en aquel sitio los inspectores de vigilancia Sres. Pérez y Esquifino, que separaron á los contendientes. El Bergua resultó con varias heridas de arma blanca en la cabeza y en la espalda y el Puyuelo con dos ó tres heridas también, inferidas con un palo. Conducidos al Hospital y examinadas las heridas y contusiones, vióse que ninguna revestía caracteres de gravedad. La policía recogió un grueso palo y un cuchillo de grandes dimensiones que se supone pertene-

cían al Puyuelo y al Bergua respectivamente, siendo las armas que emplearon en la riña. Como durante aquélla, los contendientes daban grandes voces, el vecindario se alarmó y fueron cerradas varias tiendas.

Poco después de ocurrir el hecho que acabamos de narrar, de una tienda de vinos de la calle de San Orencio, salieron cuestionando varios sugetos, que ya en la vía pública pasaron á mayores, resultando uno de ellos, Marcelino Bandrés Palacín, con una herida de arma blanca en la ingle derecha. Por su pie fué el herido á la Inspección de vigilancia, donde denunció como autor á un mozo de cordel, llamado Joaquín Ciprés. Trasladado el Bandrés al Hospital, fué reconocida la herida y calificada de pronóstico reservado.

El cabo de vigilancia Sr. Pueyo, detuvo á Joaquín Ciprés que ingresó en la cárcel.

El Juzgado de Instrucción entiende en los dos hechos de que damos cuenta.

Hoy ha llegado de Jaca, y mañana saldrá para Barcelona á donde va con licencia, el ilustrado comandante de Artillería, nuestro particular amigo D. Juan Golobardas á quien hemos tenido la satisfacción de saludar.

Se halla vacante la plaza de guardia municipal jurado y regador de Poleñino con la dotación de 365 pesetas 96 céntimos anuales. Se proveerá el día 10 del actual.

Anteanoche terminó con la última función de abono sus compromisos en el teatro de Huesca la compañía de zarzuela cómica dirigida por el Sr. Rodríguez. Durante las últimas noches la representación de *El rey que rabió* ha llevado al Coliseo bastante concurrencia que ha aplaudido la notable zarzuela de Chapi, Aza y Ramos Carrión y el esmerado trabajo de los artistas que la han interpretado.

La Compañía del Sr. Rodríguez se propone pasar á Barbastro con objeto de dar á conocer en el bonito teatro de aquella ciudad *El rey que rabió* y algunas otras zarzuelas del moderno repertorio.

El domingo próximo tendrá lugar en las Casas Consistoriales el sorteo de soldados para el próximo reemplazo. El sábado se hará la declaración y entrega de quintos en la caja de reclutas.

Parece que algunos accionistas del ferrocarril de Canfranc se disponen á hacer un viaje á mediados de Enero tan pronto sea un hecho, que será pronto, la llegada de la locomotora á Jaca.

Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito notarial de Sariñena, el Sr. D. Luis Muñoz.

En la secretaría de la Universidad de Zaragoza, se han recibido los

títulos de maestro de D. Victorio Artero Aguinaga, D. Higinio Zugasti y D. Ramón Dieste y Cuartero, y de maestra de D.^a Rosario Gertrudis Alcayaga, D.^a Fermina Cenda, D.^a Concepción Hilario Ger, doña Matilde Barus y Puyuelo, D.^a Visitación Ambrosio López Malo y doña Felisa Fernández y Velasco.

La *Gaceta* ha publicado la real orden del ministerio de Fomento concediendo exámenes en Enero á los alumnos de enseñanza libre.

En la disposición se dice que definitivamente el próximo año será el último en que quedará en suspenso la disposición transitoria de 29 de Noviembre de 1889 ó lo que es igual, el último en que se concederán los referidos exámenes.

El jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, D. Juan Rivera, ha dirigido á los pueblos la siguiente circular:

«En circular de 16 de Julio último inserta en el *Boletín Oficial* de 18 del mismo, solicitó esta oficina de todos los ayuntamientos de la provincia un estado expresivo del precio medio que en cada localidad habían obtenido los principales artículos de consumo durante el año 1891, y otro estado del tipo medio que habían alcanzado los jornales en sus más importantes clases.

En la prevención 8.^a de la referida circular se indicó que los mencionados datos se reclamarían oportunamente para los años posteriores al de 1891. En su virtud la Oficina de mi cargo, en cumplimiento de las órdenes recibidas al efecto de la Dirección general, solicita de los Ayuntamientos de la provincia que en un plazo que no exceda de 10 días contados desde la publicación de la presente circular, remitan á la misma, contestado, un estado redactado con arreglo al modelo que se inserta en el *Boletín*, en el cual han de expresar para cada uno de los artículos de consumo que se designan, el precio medio de su unidad métrica en el primer semestre del presente año 1892, así como también el precio medio de los jornales en la agricultura, industria, artes y oficios, etc.

Para el mejor cumplimiento de este servicio, parece oportuno á esta Oficina el hacer las prevenciones siguientes:

1.^a Pudiendo ocurrir que en alguna localidad se consuman artículos de relativa importancia de los no mencionados en el estado modelo, se han dejado en éste algunas casillas sin epígrafe para que los Ayuntamientos puedan adicionar los nombres de aquellos artículos de consumo que á su juicio merezcan designarse.

2.^a La calidad de algunos artículos de consumo puede causar tales diferencias en los precios de un mismo artículo que sea muy conveniente el señalarlos, á cuyo efecto se ha dejado en el estado modelo un espacio titulado «Observaciones» para que en él se anoten todas aquellas que puedan aclarar la verdadera importancia y la significación de algunas cifras.

3.^a Si algún hecho anormal ó extraordinario hubiera influido en alguna localidad, alterando notablemente, en uno ú otro sentido, el

precio de alguno ó algunos artículos de consumo, deberá explicarse este hecho anormal ó extraordinario en las «Observaciones.»

4.^a Respecto al precio de los jornales, si en algunos casos forma parte de este precio la manutención total ó parcial del jornalero, se adicionará el valor de esta manutención total ó parcial á la parte en metálico para deducir así el precio total del jornal ó salario.

5.^a Como quiera que dentro de un mismo concepto, «agricultura,» por ejemplo, son muy distintos los precios del jornal, según son distintos los trabajos en las diferentes épocas del año, se recomienda que en la casilla de «Observaciones» se anoten cuantas se consideren convenientes para que se pueda formar juicio completo y acabado acerca del verdadero valor del tipo del jornal en sus diversas clases.

6.^a Si en alguna localidad se realizan trabajos á jornal de los no comprendidos en el estado modelo, que por su importancia merezcan mencionarse, se designarán las denominaciones de estos trabajadores en las líneas que en el modelo aparecen señaladas con puntos suspensivos.

7.^a Si las mujeres ó los niños se dedican habitualmente en algún distrito municipal á trabajos remunerados mediante un jornal en metálico ó en metalco y especie, se manifestará en las «Observaciones» consignando el precio total, refundiendo para ello, con la cantidad en metálico el valor de la especie.

8.^a La Oficina de mi cargo contestará con rapidez á cuantas consultas dirijan á la misma los señores alcaldes relacionadas con el mejor cumplimiento de este servicio.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Orenca Casasús Tejero 72 años.

Nacimientos

Petra Miranda Lardiés.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«En el expreso de esta madrugada ha llegado á Zaragoza el popular D. Isac Peral.

Su viaje á Zaragoza está relacionado con la instalación de la luz eléctrica.

El Diario de Zaragoza tuvo el honor de estrechar la mano y dar la bienvenida al sabio inventor que se hospeda en casa de don Mariano Félez.

Ahora hay que ayudar al Sr. Peral en su empresa. Ya no es el Ayuntamiento el que decide: es el vecindario.

La ocasión ha llegado. Todos los que son partidarios de la luz eléctrica tienen ocasión de demostrarlo.

—En el gran hotel de Europa se servirá el banquete que los cuerpos

de infantería de esta guarnición celebrarán en honor de su patrona la Purísima Concepción.

—Al mediodía de ayer regresó de París el dignísimo capitán general de este distrito don Antonio Moreno del Villar.

Ayer se encargó del mando, cesando el general Sr. Pacheco, que se encargó del gobierno militar de la plaza.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Ha empezado ya la construcción de la estación del ferrocarril directo de Barcelona en la ciudad de Caspe: tendrá categoría de estación de segunda clase con cambio de máquina, debiendo tener por consiguiente depósito ó cocherón. Ha sido emplazada al lado del antiguo convento de Santo Domingo, donde en la actualidad, está el Hospital municipal.

—El ilustrado especialista doctor Burges ha practicado la operación de talla en Mariano Allué, de siete años de edad. El operado ha marchado completamente curado al pueblo de Fiscal (Huesca)

—**Atentado contra un tren.**—El tren-correo que salió anoche de Zaragoza para Madrid fué objeto de un atentado tres kilómetros antes de llegar á Ateca. Un proyectil de arma de fuego penetró en un coche de primera; pero por fortuna no causó daño alguno á los viajeros.

Nada se sabe hasta hora del autor del atentado.

—**Un desprendimiento y una desgracia.**—El día 30 ocurrió en el pueblo de Biel un lamentable y casual suceso que produjo el sentimiento consiguiente. Hallándose trabajando el vecino Francisco Aguas y Gállego en un campo, distante unos cien metros del pueblo, escombrando una pared que formaba margen divisoria con otro campo situado un metro más bajo, se desprendió de improviso un tormo de tierra del campo superior que dejó sepultado al infeliz trabajador, sin que nadie pudiera prestarle auxilio.

El juzgado municipal se personó en el sitio del suceso, levantó el cadáver y puso el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción del partido.»

—De *El Pirineo Aragonés* de Jaca:

«Con pesar debemos participar á nuestros lectores que la sociedad «Molino harinero y luz eléctrica» ha sufrido una nueva contrariedad en las obras que ejecuta para completar sus instalaciones, por haberse abierto segunda vez los muros de caída del segundo salto. Dado el esmero con que, como de público se dice, ha sido ejecutada la reconstrucción de dichos muros, nos inclinamos á creer que éstos han sido calculados con escasos espesores. Deseamos pronta reparación al desperfecto

—Parece que pronto se vá á establecer entre esta ciudadela y el castillo de *Rapitan* un coche capaz de seis asientos, destinado al servicio de los jefes y oficiales entre ambas fortalezas.

—Las últimas noticias del curso de la visita pastoral que está practicando nuestro infatigable y querido prelado, hacen suponer que el día de hoy debe hallarse en la importante villa de Ansó, y mañana comenzará el viaje de retirada hácia esta ciudad, á fin de poder llegar el miércoles y dar al pueblo la bendición papal en la próxima festividad de la Purísima Concepción.

—Hemos disfrutado algunos días de sol despejado y grata temperatura, pero las noches han sido ordinariamente frías y propias de la época

ca adelantada en que nos hallamos. Al presente se observan señales de bonanza.

—Por haber servido el tiempo reglamentario en esta plaza, ha sido destinado á la de Zaragoza el Comisario de Guerra D. Abdón Malumbres y para sustituirle ha sido nombrado el de igual clase D. Marcelino Espallargas.

—En Ejea ha sido detenido por la guardia civil uno de los presuntos autores del asalto que, según digimos, se perpetró la semana antepasada en la casa llamada *Mesón del Tiempo* en la carretera de Francia.

—Terminadas casi por completo las obras de fábrica de la estación de esta ciudad, actualmente se están armando los grandes emparillados de hierro, que han de sostener la cubierta en dicho elegante y esbelto edificio y en los del muelle, letrinas y depósito de máquinas que se hallan anexos al mismo.»

NOTICIAS VARIAS

Un estudiante modelo.—Los periódicos dan cuenta de él. Acaba de licenciarse en la facultad de Derecho civil y canónico de la Universidad Central y el tribunal, en vista de su aprovechamiento, se ha servido otorgarle la honrosa calificación de sobresaliente. En todas las asignaturas ha obtenido la misma y brillante nota.

Hasta aquí, la cosa no tiene nada de particular, porque el caso no es nuevo, aunque no muy abundante por desgracia.

Pero el estudiante en cuestión, se quedó ciego desde la edad de doce años y las lecciones las aprendió leyéndoselas su madre diariamente. Se llama el alumno D. Ramón Riva Saenz.

—**Trabajos parlamentarios.**—Ayer reanudaron sus tareas las Cortes. Creemos interesante consignar la situación de los trabajos parlamentarios al suspenderse aquéllas el 19 de Julio último.

Asuntos pendientes en el Senado

- Sobre el trabajo de la mujer.
- Sobre el trabajo de los niños.
- Estableciendo bases para la reforma del Enjuiciamiento criminal.
- Organización de tribunales.
- Estadística y requisición militar.
- Administración y contabilidad de la Hacienda pública.
- Aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes á los presupuestos del año económico de 1870-71.
- Fundaciones de enseñanza.
- Creación de un hospital clínico agregado á la Facultad de Medicina de la Universidad Central.
- De elección de diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Existen además 79 proyectos y proposiciones de ley, de los cuales uno está pendiente de aprobación definitiva, otro está puesto á la orden del día, otro se halla pendiente de ser puesto en ella, tres de nombramiento de Comisión mixta (en el Congreso de los diputados), dos de Co-

misión ordinaria, 64 de dictamen y siete de ser apoyadas por sus autores.

En el Congreso

Están á la orden del día los siguientes:

Descanso dominical, hipoteca naval, reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Conversión en deuda del Estado ó del Tesoro del resto del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de la deuda flotante del Tesoro, que resulte contraída al liquidarse el presente ejercicio económico.

—Autorizando al Gobierno para modificar el régimen aduanero á que se halla sometida la importación de material para ferrocarriles, y para modificar, de acuerdo con las compañías ferroviarias, algunas de las tarifas legales de transporte por dichas vías.

—Reformando artículos del Código de comercio y de la ley de Enjuiciamiento civil, y estableciendo nuevas disposiciones sobre suspensión.

—Modificando la de relaciones entre ambas Cámaras.

—De expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Interpelaciones y preguntas

En el Congreso, al suspenderse las sesiones, quedaron pendientes 94 interpelaciones, de las cuales están en discusión: una al presidente del Consejo, otra al ministro de Hacienda, tres al de Gobernación y una al de Fomento.

De las 88 interpelaciones anunciadas, corresponden: á la Presidencia del Consejo, 2; al ministerio de Estado, 3; al de Gracia y Justicia, 9; al de Guerra, 2; al de Marina, 3; al de Hacienda, 13; al de Gobernación, 26; al de Fomento, 18, y al de Ultramar, 12.

Las preguntas que quedaron sin ser contestadas en la primera parte de la legislatura son 190: á la Presidencia del Consejo, 4; al ministerio de Estado, 5; al de Gracia y Justicia, 20; al de Guerra, 18; al de Marina, 4; al de Hacienda, 47; al de Gobernación, 26; al de Fomento, 49, y al de Ultramar, 17.

Proyectos y proposiciones

Existen en el Congreso 185 proyectos y proposiciones de ley de los cuales están: al orden del día, 15; en comisión mixta, uno; pendiente de aprobación por bolas, 2; con dictamen, uno; pendientes de dictamen, 47; pendientes de nombramiento de comisión, 9; de apoyo por sus autores, 101, y de ser autorizada la lectura por las secciones, 9.

Entre los asuntos en que no hay dictamen, se encuentran:

Nueve de la comisión de actas, 2 de la comisión de incompatibilidades, 4 suplicatorios, 14 peticiones, 5 proyectos de ley, cinco comunicaciones, 6 proposiciones de ley y dos asuntos de comisión mixta.

CORRESPONDENCIA

Madrid de 5 Diciembre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Sagasta en la reunión de

Las minorías fusionistas constituye la nota política del día. En el salón de conferencias del Congreso y demás círculos únicamente se comentan las enérgicas declaraciones del jefe del partido liberal y sus correligionarios; se ven en vísperas de alcanzar el poder y hasta muchos fusionistas apostaban que no serían los conservadores quienes comerían, gubernamentalmente hablando, el sabroso pavo de Navidad. Se las prometen buenas, y no dudan que el Sr. Sagasta repetirá en pleno Parlamento las graves acusaciones que ayer lanzó sobre el Gobierno conservador, y ya en tal caso, en buen sentido constitucional, el señor Cánovas no tendría más remedio que plantear á la Corona la cuestión de confianza, y esto es precisamente—dicen los liberales—lo que no quiere hacer el Presidente del Consejo, pues abriga la seguridad de que planteando el problema se lo resolvería la Reina Regente en sentido negativo.

En cambio, algunos ministeriales echan á barato todo lo que dijo el Sr. Sagasta y se ríen—aunque esta risa suele parecerse á la del conejo—afirmando que tienen por delante más de un año de poder. Puede que tengan razón, dicen otros elementos imparciales, y en tal caso se demostraría hasta la saciedad que esa novela novelesca titulada *El Pacto del Pardo* existía realmente, quedando por los suelos aquellos juramentos de Sagasta en Oviedo contra los gobiernos á plazo fijo.

Lo que resulta evidente es que el jefe del partido liberal en su oración pronunciada ayer ante sus amigos ha hecho la primera petición formal del poder. Veremos si se lo dan.

Se han reanudado las sesiones de Cortes. Declaremos que hasta ahora no ha resultado nada absolutamente de lo que se decía que había de pasar en cuanto los presidentes respectivos declarasen abiertas las sesiones.

En el Senado, hubo una inagotable serie de peticiones de documentos, sobre el *modus vivendi*, sobre el tratado con Francia, sobre el empréstito, sobre el indulto, sobre la provisión de Catones... sobre una porción de cosas. Amenazan, pues, muchos debates importantes en la alta Cámara.

En el Congreso, todavía no ha iniciado la interpelación política el Sr. Moret, que es el encargado de explanarla. El reglamento prescribe que el primer día legible de cada mes, se verifique el sorteo de cada mes, se verifique el sorteo de acciones, y hoy se ha verificado ese sorteo. Dicho se está que, por eso, aún no ha comenzado el debate. En los círculos políticos, animación extraordinaria. —M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 5.—El ministro de Marina ha dictado un decreto recargando en un 50 por 100 el derecho de practicaje á los buques españoles, sobre las cantidades que satisfacían por las tarifas de navegación. Se funda para esto en no existir ningún tratado comercial definitivo entre España y Francia.

París 5.—Los telegramas que se reciben dando cuenta de los funerales tributados al cardenal Lavignerie, dicen que éstos han sido solemnísimos. La concurrencia fué extraordinaria. Se le han tributado los honores que correspondían á su jerarquía.

París 5.—Algunos periódicos de ésta publican telegramas de Madrid, los que ocupándose de la actual situación del partido conservador y de las disidencias que dentro del mismo se agitan, deduce que el Sr. Cánovas se verá obligado á dimitir en un plazo brevísimo.

INTERIOR

Madrid 5.—Esta mañana conferenciaron extensamente los señores Moret y Villaverde sobre los puntos que había de comprender el debate esta tarde. A la conferencia se le concedía extraordinaria importancia y dicen que de ella podía resultar la inmediata caída del partido conservador.

Madrid 5.—Esta tarde decía Cánovas en el salón de conferencias, que él caería del poder, pero antes diría las verdades para que cada cual quedara en su lugar. Romero acusa de traición la conducta seguida por los rusos.

Madrid 5.—SENADO.—Al abrirse la sesión esta tarde el Sr. González (D. Venancio) ha pedido datos sobre el *modus vivendi* vigente entre Francia y España y sobre la operación de 75 millones para hacer el pago del anticipo al Banco de París. El Sr. Romero Girón reclamó antecedentes sobre el indulto general concedido últimamente, y los señores condes de las Almenas y Xiquena formularon otras preguntas de escaso interés, levantándose la sesión.

Madrid 5.—CONGRESO —Después del sorteo de sesiones, al reanudarse la sesión, la Cámara presentaba un aspecto grandioso. Los escaños repletos de diputados y las tribunas no ofrecían ningún asiento vacío. El Sr. Moret en medio de la mayor expectación, pide al Sr. Cánovas explicaciones sobre la última crisis. El Sr. Cánovas manifestó al orador que debió dirigir la pregunta al Sr. Villaverde, añadiendo que la motivó una divergencia entre él y el Sr. Villaverde sobre el expediente municipal. Levantóse el Sr. Villaverde explicando lo acontecido en todos sus detalles sobre la inspección municipal creyendo inspirarse en los deseos de la opinión y en un deber de justicia, añadiendo que la cuestión de procedimiento quedaría relegada al olvido. Me propuse—dijo—vencer ó morir y moriré ó venceré, ó venceré muriendo, que también puede suceder; terminó diciendo que obró movido por un espíritu de moralidad y de conciencia. El Sr. Cánovas, después de unas breves palabras del Sr. Moret, pronunció un enérgico discurso verdadera reprimenda al Sr. Villaverde. Defendió que los procedimientos adaptados por él, eran los de justicia, y los que proponía Villaverde además de ser una injusticia era una iniquidad, diciendo que alardeaba el Sr. Villaverde de conciencia, cuando él acostumbrado desde cuarenta años á las lides políticas y parlamentarias, tenía una conciencia por encima de la del Sr. Villaverde. (Gran sensación) A última hora rectifican los Sres. Villaverde y Moret. Los pasillos y el salón de conferencias están llenos de gente. Todos comentan el discurso del Sr. Cánovas y es impresión general después de ponerse tan manifiesta.

La disidencia enorme dentro del partido gobernante que no hay otra solución que la crisis política, ateniéndose á lo dicho ya por Cánovas que no teniendo á su lado toda la mayoría abandonaría el poder.—M.

ANUNCIOS

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones

DE

REDENCION Y SUSTITUCION

Á CARGO DEL EX-EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JUAN ISNARDO É IPAS

Plaza del Pueblo, 9, entresuelo (antes del Carmen)

ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE

Todas las correspondientes á este Distrito militar de Aragón y provincias limítrofes al mismo. (20-2-s-2)

CUOTAS

Pesetas.

Para eximirse de todo servicio, ó sea del total de Ultramar y del activo del Ejército de la Península, por el sistema de asociación mútua.	700
Para librarse del total servicio del Ejército de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija.	110
Para llegar á reunir fondos y eximirse del servicio total de Ultramar, por el sistema de asociarse mútuamente.	100

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: D. FRANCISCO CASAUS

Para más detalles y condiciones dirigirse al Representante

D. ÁNGEL PORTOLÉS, HUESCA

TRANSFORMACIÓN DE COLORES

Tintorería y quita-mancha de Cipriano Polo, calle de Lanuza, (antes San Martín, número 30.)

Nadie pase á teñir nada sin visitar antes la más antigua y acreditada Tintorería de Cipriano Polo, el que con gusto, elegancia, prontitud y esmero sirve á su numerosa clientela y al público en general.

Esta casa tiene por costumbre limitar los precios y garantizar toda clase de prendas.

No confundirse con ninguna otra Tintorería

CIPRIANO POLO, LANUZA 30, HUESCA

30-s-7

ACADEMIA DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA

bajo la dirección de

D. IGNACIO BARBERO

ex-Director del Colegio del Cardenal Cisneros de Madrid y
ex-Inspector de Instrucción pública de esta provincia.

ÚNICO EN ESTA CIUDAD INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Cuenta con locales espaciosos, clase de dibujo montada á la altura de los primeros colegios, capilla, salón de actos públicos, teatro, gimnasio y patios de recreo.

Profesores titulares.

Preparación para carreras especiales.

PENSIONES

Internos: **sesenta** pesetas mensuales.

Medio-pensionistas: **treinta y cinco.**

HONORARIOS

Primera enseñanza: **tres, cuatro y cinco** pesetas al mes.

Segunda: **seis** pesetas por asignatura.

Dibujo: **tres.**

Gimnasia y música: **cinco.**

Pídanse reglamentos: CALLE DE QUINTO SERTORIO, NUM. 7.

NOTA. Si concurriesen al Colegio dos ó más hermanos, los honorarios y pensiones se rebajarán cuanto sea posible.

87

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENRÖTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.^o, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, **60 pesetas.**

(7)

S hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, Svajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Enterarán en esta imprenta.

18

RECIBOS PARA LOTERÍA

EN ESTA IMPRENTA

Á PESETA EL 100

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-19

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

VENTA Se hace á voluntad de su dueño de un patrimonio de D. José Mainer de 50 caizadas de tierra blanca poco más ó menos, con su correspondiente casa de monte, paridera, cuabras y pajares, sito en el monte de Nuevo, jurisdicción de Lupiñén. La venta se hará en junto ó separado. Para más detalles, dirigirse á D. José Chapullé procurador Huesca, y en Aniés, á D. José Mainer.

A LOS MOZOS SORTEABLES
DEL ACTUAL REEMPLAZO
EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS
 CALLE DEBERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES
HUESCA

POR 25 DUROS

si les toca la suerte de Ultramar, los libra de todo servicio asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acio, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que coneraen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos, hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-37)

A voluntad de su dueño se venden tres casas sitas en esta capital y su calle de Mozárabes (antes Alpargán), señaladas con los números 8, 11 y 13; para informes y condiciones dirigirse á D. Mariano Mata, procurador, Coso alto, número 38, 2.º 8-s-8

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 6, 10 mañana.

Mañana celebran los ministros Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Hoy publicará la «Gaceta» una disposición, en virtud de la que, el servicio de higiene volverá á estar á cargo de los gobiernos civiles.

Esta tarde hablarán en el Congreso los Sres. Silvela y Moret.—M.